

ACUERDO N° 88.- En la Ciudad de San Luis a VEINTIDOS días del mes de FEBRERO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

ACORDARON: 1) CONCEDER prórroga de SESENTA (60) días al Dr. MILAN NESTOR MARCELO, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, para el dictado de las siguientes Sentencias Definitivas:

1. VILCHEZ ROSA MARGARITA C/ ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S/ INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO-LABORAL.
2. MUÑOZ MIGUEL C/ LITOGRAFICA SAN LUIS S.A. Y OTRO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO
3. GOMEZ IRIS NANCY C/ DAR PUBLICIDAD SRL Y OTRO-COBRO DE PESOS
4. BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO SOL/ QUIEBRA DE HORREOS DE ARGENTINA S.A.
5. CLUB ATLETICO LAFINUR-CONC. PREV.-VERIF. DE CRED. DE DOVECAR-INCIDENTE DE REVISION
6. POLITI PABLO E. Y GIL SILVIA SUSANA C/ SUP. GOB. PCIA. Y/O DC CION VIALIDAD-DAÑOS Y PERJUICIOS.
7. GBNO. DE LA PCIA. DE SAN LUIS C/ LISTO HORMIGON S.R.L. Y OT.-MED. CAUTELAR-D Y P.
8. GOMEZ MARIO ROBERTO C/ VIVIENDAS PERSONAL CIVIL DE LA NACION PUTANAS SOC. CIVIL. ESCRITURACION
9. DOMENICONI EDITH Y OTROS C/ GARRO PAULINA FANY Y OTS. RESTITUCION POSESORIA.

10. VILLEGAS ARIEL ALEJANDRO C/ ASOCIART SA ART DOC. N°
3548/393

II) MENSUALMENTE al Dr. MILAN NESTOR MARCELO,
deberá informar sobre las sentencias dictadas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo
los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí,
doy fe.-